

C E R T I F I C A D O

Nº 52.- /

El Secretario Municipal (S) que suscribe, Certifica:

Que en conformidad a lo prescrito en el art. 1º transitorio de la Ley N° 18.893, se ha inscrito en la Municipalidad de Lota, - con fecha de hoy, LA JUNTA DE VECINOS Nº 9 "PEDRO BANNEN Y CANTERA"

Se extiende el presente certificado para los fines indicados en el artículo 7º de la Ley precitada.



Demetrio Castillo Maurelia
DEMETRIO CASTILLO MAURELIA

ABOGADO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LOTA, 27 DE FEBRERO DE 1990.-